

El bastardo Mudarra

Comedia de Lope de Vega, conservada en un autógrafo de la RAE (Ms. 390). Va firmada y rubricada “en Madrid a 27 de abril de 1612” [f. 66r], y lleva –al comienzo y al final del códice– las siguientes notas de revisión censoria, de años y lugares diversos:

En la ciudad de Jaén, en veinte y cinco días del mes de octubre de 1624 años, habiendo visto y aprobado esta comedia de *Los siete infantes de Lala* [sic], por mandado del señor provisor deste obispado dio licencia para que se pueda representar.

m^{er} minsen [...] [rúbrica] [f. 3v]

Vea esta comedia, cantares y entremeses della el señor Tomás Gracián Dantisco, y dé su censura.

En Madrid, a 17 de mayo de 1612. [f. 66v]

Esta comedia intitulada *El bastardo Mudarra y historia de los siete infantes de Lara* se podrá representar, reservando a la vista lo que fuera de la lectura se ofreciere. Y lo mismo en los cantares y entremeses.

En Madrid a 17 de mayo 1612.

Tomás Gracián Dantisco.

Por mandamiento del arzobispo mi señor, don Pedro Manrique, he visto esta comedia de *El bastardo Mudarra*, y digo que se puede representar reservando por la vista lo que es fuera de la vista de la lectura.

En Zaragoza 29 enero año 1613.

El doctor Villalba.¹

Por orden del señor vicario vide esta comedia de *El bastardo Mudarra* con sus cantares y entremeses, y se podrá representar.

En Antequera 13 de mayo de 1616.

Doctor Sebastián de Vivar.

Esta comedia intitulada *Los siete infantes de Lara* se puede representar reservando bailes y entremeses a la vista.

En Çarag.^a y junio a 12 de 1617.

El doctor Luis Nau^oordon.

Mandamos que los [...] [f. 67r]

¹ Con toda probabilidad, el doctor Domingo Villalba, quien también “approved *El cuerdo loco* in Zaragoza on October 27, 1608, and again, presumably also in Zaragoza, on December 25, 1611. *El príncipe despeñado* received his *nihil obstat* a few days after *Carlos V en Francia*, in Zaragoza on November 10, 1608, and a second time on November (?) 16, 1611” [A. Reichenberger, 1962: 243].

